



Capacitación Autónoma

1 Nivel Jerárquico

Nivel Ejecutivo

2 Relaciones De Dependencia

2.1 Dependencia Jerárquica

Secretaría de Coordinación Institucional

2.2 Supervisión

Dirección de Coordinación Institucional

Programa de Desarrollo Competencial Autónomico

3 Objetivo General

Desarrollar las competencias exclusivas, compartidas y concurrentes asignadas por la Constitución Política del Estado, para la consolidación del proceso autonómico que implica fundamentalmente componentes específicos: desarrollo competencial y capacitación autonómica, con la finalidad de que el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz desarrolle las competencias, asuma el ejercicio competencial, coordine sus acciones y capacite a la ciudadanía a fin de generar la implementación de las competencias autonómicas en beneficio de la población en el Departamento de Santa Cruz, hasta el año 2015.



Objetivos específicos

- Capacitar a la sociedad civil con relación al proceso autonómico, haciéndoles conocer el nuevo marco competencial establecido en la Constitución Política del Estado y la gestión autonómica que se está desarrollando en el Gobierno Departamental tanto en el ámbito legislativo, reglamentario y ejecutivo.
- Promover el diálogo democrático con la sociedad civil, a objeto de que con la interacción se logren propuestas de la ciudadanía hacia el Gobierno Departamental para mejorar el desarrollo autonómico en el Departamento.
- Concienciar a toda la sociedad civil organizada sobre la importancia de su participación con un rol activo en el proceso autonómico que se desarrolla en el Departamento.

4 Funciones

Etapa 1.-Diseño y Planificación de capacitaciones, debiendo cumplirse las siguientes tareas:

- Elaboración de materiales de exposición y socialización.
- Coordinación y programación de capacitaciones.
- Previsión de logística y recursos necesarios para la realización de talleres de capacitación.

Etapa 2.-Capacitación y talleres

- Las capacitaciones propiamente dichas se realizarán bajo la modalidad de talleres interactivos en los que se socializará el material correspondiente a la programación teórico-práctica que será detallada en la Carpeta Pedagógica.
- Los talleres incluirán dinámicas especialmente diseñadas como complementos del aprendizaje experiencial orientado a promover la participación de los actores sociales invitados.



● El Programa, está dirigido a dirigentes y representantes de la sociedad civil del Departamento ha sido estructurado bajo la modalidad de talleres interactivos que desarrollarán los siguientes contenidos temáticos:

- Nuevo Marco Competencial Autonómico.
- Gestión Autonómica legislativa, reglamentaria y Ejecutiva.
- Diálogo democrático en el Desarrollo Autonómico
- Rol de la Sociedad Civil en el proceso Autonómico.

5 Relaciones De Coordinación

5.1 Internas

Secretarías Departamentales y Direcciones Técnicas de los Servicios Departamentales, para coordinar acciones, recursos y esfuerzos orientados al logro de los objetivos previstos.

5.2 Externas

Sub Gobernaciones, los Gobiernos Municipales y las Sub Alcaldías del municipio de Santa Cruz de la Sierra y otras entidades territoriales autónomas que existan en el Departamento.